



CLASIFICACIÓN, ZONIFICACIÓN DEL SUELO Y CATEGORÍAS

SUELO URBANO CONSOLIDADO

- RESIDENCIAL

SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

- RESIDENCIAL

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

- Bien de Interés Cultural Sitio Histórico de la Alpujarra Media Granadina y La Tahá
- BIC 1 ÁREA 3. ACEQUIA DE ALMEGIJAR
- BIC 2 ÁREA 11. CONJUNTO ENCLAVE DE LA MEZQUITA. INCLUYE LOS BAÑOS DE PANAJULA, DOS ESCARRUELOS, UN MOLINO EN EL RÍO TRÉVELEZ Y LA ZONA CONOCIDA COMO LA MEZQUITA
- BIC 3 ÁREA 15. MINAS DEL CONJURO Y CAMINOS TRADICIONALES
- Entorno Inmediato de Protección del Bien de Interés Cultural Sitio Histórico de la Alpujarra Media Granadina y La Tahá
- Entorno de Protección Visual del Bien de Interés Cultural Sitio Histórico de la Alpujarra Media Granadina y La Tahá
- Montes públicos
- *Terrenos Comunes* (GR-30099-AY) (CUP-2-A)
- *Montes Comunes no Catalogados* (GR-30101-AY)

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR PLANIFICACIÓN TERRITORIAL O URBANÍSTICA

PEPMF. ALPUJARRA ALTA

- ALPUJARRA ALTA

RÍO GUADALFEO Y LADERAS

- RÍO GUADALFEO Y LADERAS

SISTEMAS GENERALES

- SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES
- SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMENTOS
- SISTEMA GENERAL VIARIO
- NIVEL 1: CONEXIÓN EXTERIOR
Red Intercomarcal : A 348
- NIVEL 2: CONEXIÓN INTERNA
Red Intercomarcal : A 4130
Red Básica : A 4128
- SISTEMA GENERAL VIAECUARIO
- VP1: CORDEL DE BUSQUÍSTAR (37,50 m. de anchura)
Deslinde (Resolución de 30/12/2010, BOJA nº 28 de 09/02/2011)
- VP2: VEREDA DE LA SOLANA (20,00 m. de anchura)
- VP3: VEREDA DE NOTÁEZ (20,00 m. de anchura)
- VP4: COLADA DE LAS HOYAS (5,00 m. de anchura)

AFECCIONES

DOMINIO PÚBLICO VIARIO
Ley de carreteras de Andalucía 8/2001

- Zona de Dominio Público Adyacente: 3 metros desde aristas exteriores de la explanación
- Zona de Servidumbre Legal: 8 metros desde aristas exteriores de la explanación
- Zona de No Edificación: 25 metros desde aristas exteriores de la calzada

CEMENTERIO
Reglamento de Policía Sanitaria y Mortuaria (Art.40)

- Zona libre de construcción: 50 metros

ELEMENTOS CATALOGADOS

- PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO. VALOR TRADICIONAL-RURAL
- PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
- PATRIMONIO ETNOLÓGICO

DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO
Ley de Aguas: Real Decreto Legislativo 1/2001
Reglamento del Dominio Público Hidráulico: Ley 29/1985

- Dominio Público Hidráulico
- Zona de policía: 100 metros desde DPH

ALMEGIJAR

PGOU ALMEGIJAR

gr arquitectos
García de los Reyes Arquitectos Asociados S.L.
www.grarquitectos.com

PLANOS DE ORDENACIÓN
DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN PROVISIONAL

ORDENACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL

04 ORDENACIÓN COMPLETA

ESCALA 1:10.000

GARCÍA DE LOS REYES, ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.L. AYUNTAMIENTO DE ALMEGIJAR. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA